



*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo*

USHUAIA, 31 ENE. 2005

VISTO Y CONSIDERANDO que el señor Gobernador Dn. Mario Jorge COLAZO ha regresado al ámbito de la provincia, asiento natural de sus funciones, el día 30 de Enero del corriente año, según Decreto Provincial N° 232/05; corresponde que el señor Vicegobernador Dn. Hugo Omar CÓCCARO reasuma como Presidente del Poder Legislativo Provincial.

Que el suscripto deberá trasladarse el día de la fecha a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires por razones de salud familiar, de acuerdo a lo informado a la Comisión de Receso Legislativo mediante Nota de Presidencia N° 018/05, correspondiendo quedar a cargo de la Presidencia del Poder Legislativo de la Provincia al Legislado Dn. Raúl RUIZ.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado de la presente resolución de acuerdo a lo establecido en la Constitución Provincial y el Reglamento Interno de Cámara.

POR ELLO:

**EL VICEGOBERNADOR Y PRESIDENTE DEL
PODER LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA**

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- A PARTIR del día de la fecha, queda a cargo de la Presidencia del Poder Legislativo Provincial el Legislador Raúl RUIZ, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2°.- REGÍSTRESE. Comuníquese a los Bloques Políticos, Secretaría Administrativa, Secretaría Legislativa. Cumplido, archívese.-

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 006 / 05